

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

55**ASTURIAS****SALA DE LO SOCIAL****EDICTO**

Doña Evelia Alonso Crespo, letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso de suplicación número 2826 /2019, sobre clasificación profesional, se ha dictado resolución, cuyos datos se hacen costar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, contra la que podrá interponerse el recurso que a continuación se indica:

Resolución: sentencia de 7 de julio de 2020.

Recurso: recurso de suplicación número 2826/2019.

Plazo: diez días hábiles.

Persona o entidad a la que se notifica: Compañía Minera Asturleonera, S. A.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Compañía Minera Asturleonera, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, insertándola también en el tablón de anuncios de esta Sala.

Se advierte a la interesada de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Oviedo, a 21 de agosto de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.859/20)

